

IA360

PLAN PARA UN
DESPLIEGUE
RESPONSABLE
DE LA IA



**Acción de
Gobierno**

La inteligencia artificial ha recorrido en cuatro años el camino que otras tecnologías de propósito general tardaron décadas en completar. Su difusión entre la población ha sido mucho más rápida que la del ordenador personal; el precio de alcanzar un nivel fijo de rendimiento cae en picado; y la capacidad de cómputo disponible para la IA en el mundo supera ya los 29 GW, equivalente a cerca de tres cuartas partes de la demanda máxima de electricidad en la España peninsular en 2025. Infraestructura que se despliega a nivel global, capacidades que crecen y aplicaciones más variadas hacen de la IA una tecnología de propósito general con un alcance comparable al de la electricidad o internet.

Esa transformación alcanza ya todos los ámbitos del día a día de ciudadanos y empresas y plantea nuevos retos. Desde los diagnósticos clínicos a los servicios financieros, pasando por la investigación científica, la educación o la creación cultural, la IA transforma cada campo en el que se aplica. El Fondo Monetario Internacional estima que podría elevar el crecimiento mundial hasta en tres décimas en 2026 y entre una y ocho décimas anuales a medio plazo. También plantea retos. En el ámbito de la transición verde, la Agencia Internacional de la Energía prevé que el consumo eléctrico de los centros de datos se duplique hasta 2030. En cuanto al mercado laboral, se identifican determinadas ocupaciones y grupos de edad más expuestos en los que el nivel de ocupación ya se estaría resintiendo.

España se ha ido preparando y afronta esta transformación desde una posición de liderazgo. Es hoy la séptima potencia mundial en dinamismo de la inteligencia artificial y la segunda de Europa, por delante de Japón, Canadá, Francia y Alemania, escalando desde la 31ª posición en 2019¹. Cuenta con una infraestructura sólida, -nuestra red de fibra, dos factorías de inteligencia artificial operativas (BSC y CESGA²), una infraestructura nacional de IA para las Administraciones Públicas y una gigafactoría proyectada-, y con una adopción social que va por delante del tejido productivo: frente al 21,1% de las empresas³, el 44,2% de la población en edad de trabajar utiliza ya IA generativa⁴.

Nuestra mayor fortaleza está en la apuesta por una IA segura y un modelo de gobernanza que ocupa, en la actualidad, la segunda posición a nivel mundial. A ello contribuyen la primera agencia europea de supervisión de la IA, la AESIA, y el primer *sandbox* regulatorio de la Unión ya completado, además de ALIA, una de las primeras familias de modelos abiertos impulsadas por un Estado, y la primera entrenada en español y en nuestras lenguas cooficiales.

¹Según el índice de dinamismo elaborado por la Universidad de Stanford, publicado en noviembre de 2025, con datos hasta 2024. Este índice mide el músculo tecnológico, la respuesta regulatoria y de gobernanza, así como la adopción y difusión de la inteligencia artificial.

² Barcelona Supercomputing Center (BSC) y Centro de Supercomputación en Galicia (CESGA).

³El 21,1% de las empresas de 10 o más empleados utilizaba Inteligencia Artificial en el primer trimestre de 2025, según la encuesta del INE sobre el uso de TIC y del comercio electrónico en las empresas.

⁴Según el *Global AI Diffusion – Q1 2026 Trend and Insights*, informe sobre la adopción mundial de la IA generativa elaborado por Microsoft, España destaca como el 6º país mundial en adopción de IA, con un 44,2% de la población en edad de trabajar utilizando IA generativa.

A ello se une el liderazgo en la prohibición del acceso de los menores a las redes sociales en la que se trabaja a nivel de la UE actualmente.

Quedan retos de envergadura. Una inversión privada insuficiente, la adopción de esta tecnología, todavía incompleta, por las empresas para impulsar su productividad y una brecha de talento especializado (puesto 23 del mundo y 25 de 32 en concentración de profesionales) condicionan su potencial modernizador.

El debate abierto en las últimas semanas sobre el ritmo de desarrollo de la inteligencia artificial confirma que el camino que hemos emprendido es el adecuado. Expertos e instituciones dan por hecho que esta tecnología se desarrollará y discuten en qué condiciones. Procede, por tanto, redoblar los esfuerzos en cómputo, modelos, talento y adopción, con la seguridad ciudadana, la confianza y la protección de los más vulnerables, empezando por los menores, como prioridad. Acelerar y proteger van en la misma dirección, la de una inteligencia artificial segura que genera confianza.

IA360 es el plan para convertir la ventana de oportunidad actual en liderazgo a largo plazo, con el sello de IA responsable y ética que nos caracteriza, apoyado en un nuevo Contrato Social para la IA. La búsqueda de soluciones conjuntas a los retos pendientes para favorecer que las ganancias se traduzcan en prosperidad compartida exige un gran consenso social.

El Gobierno promoverá un Acuerdo Tripartito, convocando a los agentes sociales en octubre de 2026, que impulsará una adopción acelerada bajo una gobernanza que refuerce la seguridad y la confianza. Se constituirán mesas sectoriales para contar con todos los actores relevantes y abordar las transiciones necesarias, desde la educación, el mercado de trabajo, el sistema financiero o el mundo de la cultura, entre otros. Se impulsará la creación de un observatorio permanente para analizar la evolución e impacto de la inteligencia artificial en el mercado laboral, y así orientar las decisiones en materia de empleo, formación y adaptación regulatoria. También se impulsará la creación de una mesa específica con representantes del sector de la cultura para reflexionar acerca de su impacto sobre la creación y su dimensión cultural y económica, así como de su gobernanza.

El acuerdo social sobre la visión, el reparto de los beneficios de esta tecnología y las garantías que deben acompañar al cambio tecnológico, será la clave del éxito y la sostenibilidad del nuevo modelo.

IA360: un Plan para alcanzar el top-5 mundial desde una IA responsable y ética

IA360 busca transformar la ventana de oportunidad actual en liderazgo a largo plazo. A continuación, se detallan los ocho ámbitos de actuación que se desarrollarán entre 2026 y 2027.

1. INFRAESTRUCTURAS. La base material de la soberanía tecnológica

España cuenta con los activos para construir la base material de su soberanía tecnológica. Una de las electricidades renovables más competitivas del continente, una red de fibra de primer nivel y dos factorías de inteligencia artificial operativas han situado al país entre los principales destinos mundiales de inversión en infraestructura de IA. La inversión en infraestructura ya llega; el reto es ordenarla, elevarla de escala y complementarla con la inversión en empresas y tecnología propia, que todavía falta. Ello supone dotarse de capacidad de cómputo propia y asegurar que el despliegue de centros de datos se produce en condiciones de sostenibilidad y de retorno para el conjunto del país.

PROYECTOS TRACTORES:

1. Gigafactoría de inteligencia artificial. Con 5.000 millones de euros de inversión público-privada, la iniciativa permitirá dotar a España de una infraestructura de cómputo de escala europea para el entrenamiento y despliegue de modelos y aplicaciones avanzadas de IA. Estará conectada con la cadena industrial de semiconductores impulsada por el PERTE Chip y permitirá poner en valor las inversiones y capacidades ya desarrolladas en materia de infraestructura digital. La gigafactoría facilitará el acceso a capacidad de cómputo a centros de investigación, empresas y administraciones, y acelerará el desarrollo y entrenamiento de modelos. Su escala permitirá asimismo atraer proyectos industriales y tecnológicos que requieran grandes capacidades de computación, reforzando los efectos de arrastre sobre el ecosistema español y europeo.

Objetivo: construir la mayor infraestructura de cómputo del sur de Europa, con 100.000 aceleradores de IA operativos en 2028/2029.

Hitos: arranque de la construcción de la gigafactoría en febrero de 2027 y apertura en 2028.

2. Nueva regulación de los centros de datos. La sostenibilidad medioambiental es un pilar de la ventaja competitiva española y debe serlo también de nuestra soberanía digital. Los permisos de acceso a la red solicitados por los centros de datos superan con mucho los 2,5 GW de demanda efectiva de energía derivada de servicios de centros de datos previstos para 2030. El consumo energético de los centros de datos tiene además características que lo hacen especialmente exigente para la red y atender toda esa demanda de energía potencial supondría refuerzos de red pagados por el conjunto de los ciudadanos para garantizar la estabilidad de la red.

⁵ De los cuales 719 millones de euros son públicos.

El proyecto de Real Decreto sometido a audiencia pública regula los requisitos de sostenibilidad energética y medioambiental, de resiliencia y de soberanía digital aplicables a los centros de datos. Con él, la sostenibilidad pasa a ser esencial a la hora de priorizar los proyectos de mayor valor para el país: los que vienen acompañados de nueva generación renovable, los que hacen un uso eficiente del agua y del suelo y los que refuerzan nuestra autonomía tecnológica. La gigafactoría se diseñará para cumplir desde el inicio los requisitos del real decreto, de modo que sea el proyecto de referencia del nuevo marco.

Objetivo: ordenar el despliegue de centros de datos de manera que el liderazgo renovable español se traduzca en liderazgo tecnológico, sin detraer capacidad de red de la electrificación del resto de la economía.

Hitos: aprobación en el mes de octubre 2026.

2. SEGURIDAD. La condición del despliegue

La confianza es la ventaja española de la que dependen las demás. El debate abierto en las últimas semanas sobre el ritmo de desarrollo de la inteligencia artificial refuerza esta apuesta, porque la seguridad es lo que permite sostener la velocidad. Este ámbito actúa en tres frentes: la protección de las infraestructuras críticas frente a las nuevas amenazas; la evaluación de los modelos más avanzados antes de su llegada al mercado; y la protección de los menores.

Este ámbito se apoya en el Reglamento europeo de Inteligencia Artificial. La AESIA, primera autoridad de supervisión de la Unión, ejercerá la vigilancia de mercado en ese calendario y acompañará a las empresas en su preparación, con el apoyo técnico del Instituto.

PROYECTOS TRACTORES:

3. Desarrollo de un escudo de ciberseguridad avanzada: refuerzo de capacidades de ciberseguridad para sistemas e infraestructuras críticas frente a las nuevas amenazas asociadas a la IA ofensiva y a la migración de datos a criptografía poscuántica. Este programa puede impulsar el desarrollo del ecosistema cuántico, con presencia creciente en España, e ir acompañado de un programa de compras públicas precomerciales de los desarrollos, con una envolvente inicial presupuestada de unos 300 millones de euros.

Objetivo: reforzar capacidades actuales frente a la IA ofensiva; Inventario criptográfico completo; y migración infraestructura crítica.

Hitos: (i) octubre de 2026, lanzamiento de un proyecto piloto de escudo ciber cuántico con el sector financiero junto con los supervisores y las principales empresas del sector; (ii) octubre/noviembre de 2026: Plan de Modernización de la Criptografía Poscuántica Española, que incluye el anuncio de creación de consorcio público-privado entre SETT y

un grupo de empresas para impulsar la migración poscuántica; (iii) octubre/noviembre de 2026: Plan de medidas urgentes frente a la IA ofensiva; (iv) aprobación de un Real Decreto que establezca un marco común para la transición a la criptografía poscuántica en el sector público y en los ámbitos sujetos a normativa sectorial de ciberseguridad; (v) 2027: arranque de la fase precomercial de compra pública cuántica y defensa ante la IA ofensiva con envolvente presupuestaria inicial de unos 300 millones.

4. Instituto de Seguridad de la Inteligencia Artificial en la AESIA. España se dotará de un Instituto de Seguridad de la Inteligencia Artificial, una unidad técnico-científica para reforzar y concentrar las capacidades de análisis, evaluación y asesoramiento.

El Instituto nacerá dentro de la AESIA, que asumirá su dirección y aportará su condición de autoridad de supervisión; se articulará mediante convenios con el INCIBE, el Centro Criptológico Nacional, el Departamento de Seguridad Nacional, la Agencia Española de Protección de Datos y el Barcelona Supercomputing Center, que pueden aportar personal, capacidad de cómputo y conocimiento especializado. Esta configuración concentra en una sola autoridad la supervisión y la evaluación técnica, evitando duplicidades.

Serán funciones del Instituto la evaluación de los modelos más avanzados antes y después de su despliegue, con acceso previo al lanzamiento obtenido mediante acuerdos voluntarios con los desarrolladores y en cooperación con la Oficina Europea de Inteligencia Artificial; el desarrollo de metodología y herramientas de evaluación y de estándares para entornos de prueba seguros; el asesoramiento técnico a la Administración General del Estado, incluido un informe periódico sobre la evolución de las capacidades y los riesgos de los modelos de frontera; la definición de protocolos de respuesta ante incidentes derivados del comportamiento de modelos o agentes avanzados, en coordinación con el INCIBE y el Centro Criptológico Nacional; y la cooperación internacional con los institutos homólogos de terceros países y con la Oficina Europea de Inteligencia Artificial, contribuyendo a la armonización de estándares de evaluación.

Objetivo: dotar a España de capacidad propia para evaluar los modelos más avanzados antes y después de su llegada al mercado, y constituir al Instituto como interlocutor de referencia ante los institutos de seguridad de la inteligencia artificial de terceros países.

Hitos: constitución del núcleo técnico inicial antes de final de 2026 y despliegue modular por sectores.

5. Protocolo de actuación urgente en la protección digital de menores. Se pondrá en marcha, sobre los canales ya existentes (INCIBE, la Agencia Española de Protección de Datos y Fiscalía de Menores) y con el apoyo técnico del Instituto, un protocolo único de respuesta urgente frente a imágenes, vídeos y audios de menores que vulneren sus derechos, hayan sido generados o manipulados mediante inteligencia artificial o no.

Una única puerta de entrada permitirá activar de forma coordinada la preservación de pruebas, la protección de la víctima, la notificación prioritaria a las plataformas y, cuando proceda, la actuación de las autoridades competentes, de modo que el menor y su familia no tengan que enfrentarse solos a distintas plataformas y procedimientos. La iniciativa se apoyará en los conocimientos que concentre el Instituto y los mecanismos de colaboración y notificación previstos en el Reglamento de Servicios Digitales.

Objetivo: ofrecer a menores y familias una respuesta pública clara, rápida y coordinada frente a la creación y difusión de contenidos ilícitos o perjudiciales. La familia no tendrá que averiguar a quién acudir ni perseguir plataforma por plataforma la retirada del contenido, porque el Estado activará una respuesta coordinada.

Hitos: firma del protocolo entre las plataformas y el Estado antes de final del primer trimestre de 2027.

3. EDUCACIÓN. Alfabetización, creatividad y pensamiento crítico

La adopción de la inteligencia artificial solo se convertirá en ventaja compartida si la ciudadanía sabe utilizarla y entenderla, con las oportunidades que ofrece y también los riesgos. España parte de una posición favorable, con cerca del 44%⁶ de la población en edad de trabajar utilizando ya IA generativa, pero el uso no equivale a competencia: aprovechar el potencial de esta tecnología y reconocer al mismo tiempo sus límites, sus riesgos y sus sesgos exige un esfuerzo formativo deliberado, dirigido tanto al conjunto de la población como al sistema educativo.

PROYECTOS TRACTORES:

6. Estrategia de alfabetización en inteligencia artificial para el empoderamiento de la ciudadanía. Dirigida al conjunto de la población adulta, su objetivo es doble: disipar los temores en torno a la tecnología y generar mayor confianza entre la población, mientras se favorece la capacidad real de aprovecharla.

Se construirá sobre un programa universal de alfabetización en IA, gratuito y sin requisitos de capacitación previa, que permita a la ciudadanía, -empezando por cursos de corta duración-, comprender lo que puede hacer y no la IA y sus aplicaciones. También abarcando cómo emplearlas con seguridad (identificación de contenidos sintéticos y de fraudes o protección de datos personales). El objetivo es aportar esa capa de seguridad adicional y capacidad efectiva para emplear la tecnología.

⁶Según el *Global AI Diffusion – Q1 2026 Trend and Insights*, informe sobre la adopción mundial de la IA generativa elaborado por Microsoft, España destaca como el 6º país mundial en adopción de IA, con un 44,2% de la población en edad de trabajar utilizando IA generativa.

Esta iniciativa se construirá sobre la base del proceso de diálogo que abre el nuevo Contrato Social para la Inteligencia Artificial. Su diseño requiere la participación de los expertos, de la comunidad académica, también del nuevo Instituto de Seguridad de la IA, del Barcelona Supercomputing Center y en la Red Española de Supercomputación y Datos, así como de las comunidades autónomas, que tienen las competencias educativas y conocen el terreno sobre el que ha de desplegarse. Las mesas sectoriales previstas en el Acuerdo Tripartito serán el cauce de esa discusión.

Incorporará mecanismos de evaluación de impacto y de revisión continua, de modo que los contenidos y los formatos se actualicen al ritmo al que avanza la tecnología.

Objetivo: generar confianza y convertir la adopción social de la inteligencia artificial en competencia efectiva.

Hitos: despliegue en 2027.

7. La inteligencia artificial en el sistema educativo. De acuerdo con los datos del Informe PISA de 2025, los estudiantes españoles son los que más usan la IA para estudiar de todo el mundo desarrollado. La inteligencia artificial es una tecnología muy poderosa en relación con la educación. Mal empleada puede tener efectos perjudiciales, reduciendo el esfuerzo, sustituyendo el razonamiento de los alumnos, frenando su capacidad de pensamiento crítico y potenciando el impacto negativo de otras tecnologías como las redes sociales. Empleada correctamente, sin embargo, puede ser un apoyo permanente para los docentes en su labor de enseñanza. La educación pública debe adaptarse a esta nueva realidad y conseguir que el potencial transformador de la IA nos ayude en la educación de unos niños que vivirán en un mundo muy distinto del de hace pocos años.

Se integrará la inteligencia artificial en el currículo de secundaria y de la formación profesional, combinando los dos objetivos que deben avanzar juntos: la familiarización con tecnología para que el alumnado llegue al mercado de trabajo sabiendo utilizarlas, siempre bajo supervisión del docente, así como la preservación del pensamiento crítico, la seguridad y la ética en la era digital.

Se articulará, asimismo, una línea específica de formación en IA dirigida al profesorado. El objetivo es que los docentes, además de utilizar herramientas de inteligencia artificial, puedan incorporarla al método pedagógico, de modo que la tecnología permita una enseñanza adaptada a las necesidades individuales del alumno, pero siempre bajo supervisión humana, que refuerce el aprendizaje en lugar de sustituirlo e incentive el esfuerzo cognitivo que construye comprensión y la formación de criterio.

Como en el caso anterior, el despliegue incorporará evaluación de resultados y revisión continua de los contenidos curriculares, en coordinación con las comunidades autónomas.

Objetivo: asegurar la cantera desde la escuela, de modo que el alumnado salga del sistema educativo sabiendo sacar el máximo provecho a la inteligencia artificial para reforzar sus conocimientos y competencias.

Hitos: presentación de la iniciativa y negociación con las CCAA en el primer trimestre de 2027.

4. TALENTO. La carrera por los equipos que marcan la diferencia

La carrera por la IA es, en buena medida, la carrera por atraer talento muy especializado. España es sexta del mundo en habilidades básicas de inteligencia artificial, pero ocupa el puesto 23 en el pilar de talento y el 25 de 32 en concentración de profesionales. Actualmente, investigadores de primer nivel perciben en muchos casos remuneraciones significativamente inferiores a las del mercado privado. A ello se unen ciertas rigideces normativas que limitan el reconocimiento de la excelencia y, en la práctica, suponen un freno para la acumulación de talento especializado.

PROYECTOS TRACTORES:

8. Atracción y retención de talento especializado. Se abordará de manera urgente un cambio normativo que favorezca nuestra capacidad de competir por el talento y generar una red de expertos de referencia conectados a nivel internacional. Se trata de reducir trabas, agilizar la transferencia de conocimiento en todo el sistema público de I+D+I, abrir carreras profesionales al personal investigador y técnico, y favorecer el vínculo con el ámbito empresarial.

En primer lugar, se crearán centros de interés nacional con mayor agilidad para contratar investigadores en condiciones competitivas y con más capacidad de transferir I+D al sector productivo, explotando sus resultados mediante sociedades participadas o empresas derivadas.

En segundo lugar, se mejorarán las condiciones para desarrollar una carrera científica, con más flexibilidad, movilidad y posibilidades de consolidación y con reconocimiento del mérito. Se facilitará la promoción interna a las escalas científicas, se reconocerán y remunerarán los quinquenios también para el personal técnico, y se ampliará la compatibilidad de los investigadores públicos con actividades a tiempo parcial de docencia e investigación.

En tercer lugar, se impulsará el talento investigador en la empresa, con reducciones en las cuotas a la Seguridad Social que pasan a ser permanentes para el personal dedicado a I+D e innovación tecnológica.

Objetivo: cerrar la brecha de talento especializado, el indicador más débil del perfil de España (puesto 23 en talento y 25 de 32 en concentración de profesionales de inteligencia artificial), de modo que los centros públicos puedan competir por los investigadores de primer nivel, el personal técnico tenga una carrera reconocida y las empresas encuentren en España el talento que hoy buscan fuera.

Hitos: medidas normativas en otoño de 2026.

5. DESARROLLO Y TECNOLOGÍA. Subir en la cadena de valor

El reto va más allá de la infraestructura. España cuenta con los activos necesarios para desarrollar capacidades tecnológicas propias: electricidad renovable competitiva, capacidad científica en cuántica (a través de Quantum Spain), y un marco regulatorio estable. La tarea es subir en la cadena de valor, desde la instalación de centros de datos hasta la producción de la tecnología que corre sobre ellos (modelos de frontera, chips y capacidades cuánticas), que es donde se concentra buena parte del valor y donde España tiene más camino por recorrer.

La apertura tecnológica debe ser una apuesta estratégica. El software libre, los estándares y los modelos abiertos permiten reducir dependencias, favorecer la interoperabilidad y ampliar la capacidad de adaptación y reutilización de las tecnologías. Esto pasa por impulsar ecosistemas abiertos que refuercen la soberanía tecnológica, la innovación y la competencia, como señala la nueva Estrategia de *Open Source* de la Comisión Europea.

El Centro Nacional de Supercomputación - Barcelona Supercomputing Center (CNS-BSC) trabaja en avances críticos. Destacan dos líneas, en colaboración con NVIDIA, que sitúan a España en capas críticas de la cadena de valor. Por un lado, un acelerador europeo de inteligencia artificial, que combina procesadores CPU basados en la arquitectura abierta RISC-V (desarrollados por el propio BSC) con GPU y tecnologías de interconexión de NVIDIA. Se trata del primer hardware avanzado con sello europeo para supercomputación y grandes infraestructuras de IA. Destaca, asimismo, la colaboración para un conjunto de modelos abiertos especializados para ámbitos estratégicos como defensa, energía, clima y salud, que combinan IA avanzada, simulación científica, gemelos digitales y supercomputación para acelerar la innovación, mejorar la toma de decisiones y reforzar la autonomía tecnológica en esos sectores.

IA360 añade los instrumentos que hoy faltan para que la tecnología llegue al mercado y crezca.

PROYECTOS TRACTORES:

9. La Ley de Scale-ups. Esta ley continúa con el trabajo iniciado con la Ley de Startups, que ha acompañado el crecimiento del ecosistema de startups en España en los últimos años hasta situarlo entre los primeros de Europa.

Se trata de concentrar los esfuerzos en la siguiente fase (pasados los primeros 5 años) para impulsar el crecimiento empresarial y apoyar a la empresa a medida que sigue creciendo y generando valor, hasta cinco años más. Además, se extiende el actual límite de siete años para todas las empresas de base científica (deeptech), que maduran más despacio, y se amplían facilidades e incentivos para que la ciencia se convierta en empresa, como las deducciones por I+D+i y las bonificaciones por contratar investigadores.

Objetivo: converger con los referentes del escalado: duplicar la tasa de empresas que escalan hasta el nivel de Irlanda (donde escala el doble que en España) y pasar de 13 a 50 unicornios en 2030, el nivel actual de Reino Unido, el líder europeo, y por delante de los cerca de veinte de Corea del Sur.

Hitos: medidas normativas presentadas en otoño de 2026.

6. DIFUSIÓN. De la adopción social al tejido productivo

La sociedad ha adoptado la inteligencia artificial más deprisa que el tejido productivo. España es sexta del mundo en habilidades de inteligencia artificial (21,1% de las empresas⁷ ya la utiliza y el 44,2% de la población en edad de trabajar⁸ usa la IA generativa), pero la inversión privada, la creación de empresas y el talento especializado no siguen ese ritmo.

PROYECTOS TRACTORES:

10. La Red NEURONA. Una red público-privada y territorial, de centros de demostración y despliegue de inteligencia artificial ajustados a las características de la propia empresa. Apoyándose en la supercomputación avanzada, la empresa ve la inteligencia artificial funcionar en su sector, la prueba con sus datos y la despliega por suscripción, a menos de 50 kilómetros. Este proceso puede ser particularmente relevante para la pyme, que tiene una barrera de entrada más alta y, al mismo tiempo, una ganancia relativa mayor por la naturaleza escalable de esta tecnología.

⁷ El 21,1% de las empresas de 10 o más empleados utilizaba Inteligencia Artificial en el primer trimestre de 2025, según la encuesta del INE sobre el uso de TIC y del comercio electrónico en las empresas.

⁸ Según el *Global AI Diffusion – Q1 2026 Trend and Insights*, informe sobre la adopción mundial de la IA generativa elaborado por Microsoft, España destaca como el 6º país mundial en adopción de IA, con un 44,2% de la población en edad de trabajar utilizando IA generativa.

Para ello, la Red aprovechará las capacidades existentes (AI Factories, Red Española de Supercomputación, RETECH, espacios de datos, centros tecnológicos y Acelera Pyme).

Objetivo: ampliar la adopción social a la empresarial, del 21,1% al 55% de empresas con IA en 2030. Además, se favorece la cohesión territorial mediante ecosistemas tecnológicos, innovadores y de talento en distintos puntos del territorio.

Hitos: primer piloto con 100 pymes en dos comunidades autónomas antes de final de 2026, diseño de la red y réplica hasta alcanzar 10 CC.AA y 5.000 empresas en 2027

11. El bono empresarial de inteligencia artificial. Financiará servicios y soluciones basados en IA que sean provistos por empresas tecnológicas europeas y que utilicen los modelos fundacionales como insumo, incorporando valor añadido propio mediante desarrollo, integración, conocimiento sectorial, tratamiento de datos o rediseño de procesos. El bono no financiará la mera suscripción a licencias; se dirige a servicios que transformen los procesos productivos de las empresas beneficiarias.

El diseño del bono incluiría pagos por hitos y condiciones acerca de formación en IA de los trabajadores e incorporación de la IA a los procesos internos de los beneficiarios. Cada euro público busca arrastrar inversión privada, de la que depende la convergencia con el Top 5. Este proyecto está vinculado con la Red NEURONA, al subvencionar las soluciones ofrecidas por estos centros a las pymes, de manera que la inversión tire de la infraestructura de cómputo instalada y revierta en tecnología propia. La implantación incorporará diagnóstico previo de madurez, identificación de un caso de uso concreto y medición posterior del impacto en productividad, con una primera fase que permita validar el modelo antes de su escalado.

Objetivo: 25.000 empresas transformadas y arrastre de la inversión privada, multiplicada por cinco en 2030 respecto al nivel de 2024.

Hitos: diseño y preparación normativa junto con piloto controlado en el primer semestre de 2027 (con el desarrollo de los primeros ecosistemas de la red NEURONA) y despliegue de convocatoria general antes de final de 2027, con una dotación presupuestaria de 600M€.

7. UNA ADMINISTRACIÓN MÁS INTELIGENTE AL SERVICIO DE LAS PERSONAS

La Administración ha de ser un motor para el despliegue de la IA en España. Su uso prioritario en el sector público reduce costes, permite gestionar la complejidad administrativa y mejora el servicio que reciben ciudadanos y empresas en su día a día. En un mundo marcado por la complejidad y la información masiva, la IA es una herramienta singularmente adecuada para ayudar en el diseño y ejecución de políticas públicas. Puede también funcionar como una interfaz entre la administración y los ciudadanos y empresas agilizando y simplificando tramites

permitiendo, asimismo, a los trabajadores de las administraciones públicas realizar su trabajo con más eficacia y seguridad. Los avances partirán de una premisa: la tecnología estará al servicio de las personas, con supervisión humana, control público y garantía de sus derechos.

El sector público habilitado para el ciudadano y la empresa. Se impulsará una *Administración reforzada con agentes de Inteligencia Artificial*, capaz de acercarse más a la ciudadanía, comprender mejor sus necesidades, conectar la información disponible entre organismos, acompañar a las personas durante sus trámites y, progresivamente, anticiparse a sus necesidades.

PROYECTOS TRACTORES:

12. Refuerzo de la Atención Avanzada: La Carpeta Ciudadana, que es la plataforma digital del Estado que centraliza la información personal, los expedientes y las gestiones del ciudadano, incorporará un asistente capaz de orientar y acompañar a cada persona en sus trámites. Y ampliaremos las vías de relación con la Administración, incorporando también mensajería instantánea a través de *WhatsApp* como un nuevo canal desde el que poder realizar consultas y avanzar en determinadas gestiones, con las garantías del Esquema Nacional de Seguridad y de la normativa de protección de datos.

Objetivo: una administración con la que el ciudadano se relaciona de manera sencilla y por canales fácilmente disponibles.

Hitos: nuevo canal de *WhatsApp* 060 en el primer trimestre 2027 y despliegue del asistente IA en la Carpeta Ciudadana a lo largo de 2027.

13. Simplificación y reducción de cargas para autónomos y pymes: El reto de la simplificación administrativa tiene un componente operativo, otro regulatorio y uno de mercado o institucional. En cuanto al primero, puede resumirse en el coste de tramitar: la empresa aporta una y otra vez los mismos datos y documentos a administraciones que ya los tienen. El segundo hace referencia al crecimiento del *stock* de cargas, ya que las nuevas no se ven compensadas por una retirada de las obsoletas. Y el tercero se visualiza a través de la fragmentación territorial, con el Estado, diecisiete reguladores autonómicos, dos ciudades autónomas y más de 8.100 entidades locales, que generan divergencias que encarecen operar en más de un territorio distintos niveles de la administración.

La Administración tiene las competencias, las capacidades y los foros necesarios para simplificar, sin embargo los avances han sido demasiado lentos. Ha faltado el método para hacerlo a escala.

Para avanzar en estos tres ámbitos, se convocará, en el primer trimestre de 2027, un ejercicio abierto y de participación masiva, un Maratón IA de simplificación con tres

pistas de trabajo, una por principio. La primera identifica los documentos que las administraciones piden una y otra vez a pesar de tenerlos ya, para incorporarlos al catálogo de datos reutilizables y hacer efectivo el principio de una sola vez. La segunda localiza normas y trámites obsoletos, duplicados o contradictorios para alimentar un inventario de cargas, de modo que la regla de una carga menos por cada carga nueva tenga sobre qué actuar. La tercera compara de manera sistemática y por sector un mismo trámite entre comunidades y municipios, para documentar las divergencias injustificadas y proponer un marco tipo, en la línea del Régimen 20 que ya se está desarrollando junto con las CC.AA. y la FEMP.

Participarán empresas, colegios profesionales, gestores administrativos, funcionarios y empresas tecnológicas, con acceso al repositorio de normativa estatal, autonómica y local, a las capacidades del BSC, y con los datos de la Plataforma de Intermediación como base.

Objetivo: Producir un paquete verificable. Documentos que dejan de exigirse, trámites que se suprimen o consolidan y divergencias territoriales que se cierran, con el marcador público del Observatorio como prueba.

Hitos: convocatoria de la primera edición antes de final del primer trimestre de 2027.

8. ALIANZAS. Colaboración y proyección de liderazgo a nivel internacional

La colaboración con terceros países es una necesidad en el contexto actual. El cómputo, los datos, el talento y la evaluación de los modelos más avanzados desbordan cualquier frontera nacional. Las alianzas con terceros países son la vía para alcanzar escala y construir la soberanía tecnológica con socios que comparten nuestros valores.

El espacio iberoamericano es el ámbito natural donde España puede convertir su modelo de gobernanza en socios, mercados y escala.

PROYECTOS TRACTORES:

14. Alianza Iberoamericana de la inteligencia artificial. Espacio iberoamericano de datos e interoperabilidad, modelos en español, portugués y lenguas originarias, con ALIA como base, y cómputo y supercomputación compartidos. España actuará como puente entre Europa e Iberoamérica y proyectará su liderazgo regulatorio, de modo que cumplir antes permita vender antes.

Objetivo: convertir el liderazgo ético y regulatorio en socios y mercados, con la primera alianza tecnológica del espacio iberoamericano.

Hitos: lanzamiento en el Foro Digital Iberoamericano, el 3 de noviembre de 2026.

IA360

PLAN PARA UN
DESPLIEGUE
RESPONSABLE
DE LA IA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

**Acción de
Gobierno**